

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 246 Miércoles 26 de diciembre de 2012 Pág. 33766

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

31352 LA AGENCIA DE PUBLICIDAD QUE TIENE POR NOMBRE KITCHEN, S.A.

Anuncio de reducción de capital y transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de "La agencia de publicidad que tiene por nombre Kitchen, S.A.", celebrada el 1 de octubre de 2012 aprobó por unanimidad la reducción de capital en 24.260 \in , amortizando para ello 24.260 acciones de 1 \in de valor nominal cada una de ellas con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas.

El nuevo capital social quedará fijado, tras la ejecución de la reducción de capital acordada, en la cantidad de 35.940 €. Dado que el capital social queda por debajo de la cifra legal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la misma Junta general se aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada con idéntica denominación pasando a denominarse "La agencia de publicidad que tiene por nombre Kitchen S.L., el balance de transformación, la asunción de participaciones sociales, los nuevos estatutos sociales y el nombramiento de administrador único.

De acuerdo con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital y artículos 14 y siguientes de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles los titulares de derechos especiales y los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos.

Madrid, 21 de noviembre de 2012.- El Administrador único, J.A. Carnero Fernández.

ID: A120085318-1